

GESTION ADMINISTRATIVA

PERSONAL.

El personal de los servicios administrativos Colegiales, constituye parte integrante de la Organización Médica Colegial, con su Estatuto de función, categorías, etc. y dependiendo en su conjunto de la Secretaría General del Consejo cuyo número asciende aproximadamente a 578, distribuidas en el Consejo General, P.S.N. y Colegios Provinciales, y establecido en personal administrativo y subalterno.

La plantilla oficial Colegial son tres administrativos, incrementada por la gestión anterior en la creación de un Oficial 1.^o Contable, que fue cubierto por oposición en la persona de D. Bernardo Larrañeta de Santiago, y que por razones de incompatibilidad, solicitó la excedencia del cuerpo, siendo cubierto en concurso de antigüedad por el Oficial 2.^o de este Colegio D. Francisco Villodre Arias y ante la imposibilidad a causa de su estado de salud de desempeñarlo correctamente renunció voluntariamente a la referida categoría y solicitó su incorporación a su anterior de oficial 2.^o Se solicitó del Consejo que esta plaza fuera permutada por un Auxiliar Administrativo, con lo cual la plantilla oficial queda constituida por dos Oficiales segundos en las personas de don Francisco Villodre Arias y doña Carmen Bernardez Arias y dos Auxiliares Administrativos en la persona de don Félix Aponte Oliver y la otra se encuentra vacante.

Ante la necesidad de una correcta contabilidad, a posterior del desgraciado accidente acaecido a nuestro querido amigo D. Antonio Rojas Dorado, fueron requeridos los servicios de contabilidad de un titulado contable en la persona de don Manuel Barroso Gil, que por su traslado a Salamanca, hoy en día son realizados por D. Luis Aparicio Ruedas, y debido hoy al incremento de Colegiación y con el exclusivo objeto de agilizar los servicios administrativos y prestigiarlos se han mecanizado e informatizado nóminas de Titulares y Casas de Socorro, listas de Colegiados, direcciones, recibos colegiales, Derrama de Defunción, etc. se solicitó la colaboración libre de compromiso contractual a don Luis Carlos Sámano Pérez de Tudela. Independientemente existen las Secciones de Asesoría Jurídica en la persona del Letrado D. Luis Sánchez-Morate Casal y la fiscal en D. Francisco Carranza Campillo poniendo a disposición como consejero financiero al auditor y economista D. José Antonio Antequera Giner.